



Términos y Condiciones

Condiciones Generales y de Privacidad
Nano Media

Artículo 1 Definiciones

Artículo 2 Acuerdo, oferta y confirmación

Artículo 3 Cancelación de la cesión y ausencias

Artículo 4 Aplicación del Acuerdo

Artículo 5 Derechos de propiedad intelectual y derechos de propiedad

Artículo 6 Uso y licencia

Artículo 7 Pago

Artículo 8 Terminación y disolución del acuerdo

Artículo 9 Indemnizaciones

Artículo 10 Responsabilidad

Artículo 11 Otras disposiciones

1.1 Cliente

Se entiende por cliente la persona que ha asignado el trabajo.

1.2 Cesión

Se entiende por cesión la solicitud del cliente a Nano Media para realizar trabajos a cambio de remuneración.

1.3 Actividades

Se entiende por trabajo todo lo que Nano Media hace y/o emprende en beneficio del cliente, en el marco de las cesiones dadas por éste en relación con sus intereses, o lo hace y/o emprende.

1.4 Cotización

Se entiende por presupuesto el trabajo especificado en mayor o menor medida y el presupuesto de los costes asociados a dicho trabajo.

1.5 Borrador

Se entiende por concepto: una descripción y/o visualización de un producto/servicio (un boceto, guión, dibujo, modelo, prototipo o diseño) en la que el contenido, la forma y/o las funcionalidades se registran de tal manera que se da una imagen del potencial producto final y/o del servicio y su posicionamiento en el mercado.

Artículo 2 Acuerdo, oferta y confirmación

2.1 Aplicabilidad de los términos y condiciones generales

Estos términos y condiciones generales se aplican a la formación, contenido y cumplimiento de todos los acuerdos celebrados entre el cliente y Nano Media. Los términos y condiciones generales de Nano Media se aplican en todo momento como términos y condiciones aplicables a menos que se acuerde lo contrario por escrito. Nano Media expresamente no proporciona servicios donde sus propios términos y condiciones generales no se aplican a menos que se acuerde lo contrario por escrito. En caso de convergencia de las condiciones uniformes de compra utilizadas por el cliente y las presentes condiciones, prevalecerán estas últimas. Los términos y condiciones utilizados o declarados aplicables por el cliente que entren en conflicto con estos términos y condiciones no pueden ser reconocidos a menos que hayan sido declarados por escrito por Nano Media.

2.2 Ofertas y pedidos

Las cotizaciones son completamente sin compromiso. Los presupuestos no pueden sufrir cambios siempre que sean válidos y correspondan a los deseos y requisitos ya establecidos. En el caso de trabajo adicional, una asignación y una revisión de precios siempre se acuerdan antes de que comience el trabajo adicional. Las propuestas ofrecidas / presentadas son siempre no vinculantes y inicialmente solo pueden aceptarse sin desviaciones. En cualquier caso, una oferta ofrecida se considerará rechazada si la otra parte no acepta la oferta dentro del período especificado o ha mostrado un claro interés en la oferta.

2.3 Precios

Por defecto, todos los precios no incluyen IVA, a menos que se indique expresamente lo contrario en un acuerdo de presupuesto o cesión.

2.4 Confirmación por escrito

Los pedidos deben ser confirmados por escrito por el cliente. Si el cliente no lo hace, pero sin embargo acepta que Nano Media comenzará a ejecutar la tarea, como hacer grabaciones, entonces el contenido de la cita se considerará acordado. Otros acuerdos y estipulaciones orales solo vinculan a Nano Media después de que hayan sido confirmados por escrito por Nano Media.



2.5 Múltiples partes

Si el cliente desea dar la misma asignación a varias partes al mismo tiempo, debe informar a Nano Media de esto, indicando los nombres de las otras partes.

Artículo 3. Cancelación, reprogramación y No show

3.1 Terminación por parte de Nano Media

Nano Media tiene el derecho de cancelar el acuerdo debido a circunstancias de peso. Se entiende por circunstancias significativas circunstancias que son de tal naturaleza que no se puede exigir razonablemente un compromiso adicional con el acuerdo.

3.2 Derecho de reubicación

Los servicios y productos Nano Media comprados se pueden mover de forma gratuita hasta 48 horas antes de la grabación de video a otra ubicación y / o tiempo hasta 6 meses después de la confirmación del pedido. Después de 48 horas, el derecho a mudarse ya no se aplica y la asignación acordada es vinculante.

3.3 Política de no show

Una política de no presentación se aplica a las grabaciones de Nano Media: si el cliente no está presente en el lugar y / o hora elegida por él / ella de acuerdo con la cita de video, se aplica una tarifa de no presentación del 100% del monto de la factura.

Artículo 4 Aplicación del Acuerdo

4.1 Ejecutar comando

Nano Media hará todo lo posible para llevar a cabo la tarea de manera cuidadosa e independiente, para representar los intereses del cliente lo mejor que pueda y para luchar por un resultado que sea útil para el cliente. En la medida en que sea necesario, Nano Media mantendrá informado al cliente del progreso del trabajo.

4.2 Obligación de esfuerzo y resultado

Nano Media está obligado a realizar el trabajo que se le asigne como un buen y cuidadoso Contratista. Todos los servicios de Nano Media se realizan sobre la base de una obligación de mejores esfuerzos, a menos y en la medida en que Nano Media haya prometido expresamente un resultado en el acuerdo escrito y el resultado relevante también se haya descrito con suficiente certeza. Las actividades consisten principalmente en la producción de material audiovisual, como se especifica en la oferta y/o el acuerdo de cesión.

Como obligación de resultado, Nano Media está obligado a entregar un primer archivo de video por medio de un portador no físico dentro de una semana, pero a más tardar dentro de un máximo de 2 semanas, a menos que se acuerde lo contrario. El Cliente debe garantizar una correcta inspección y verificación de la recepción y, si es necesario, realizar consultas al respecto.

4.3 Proceso de entrega

Como resultado, Nano Media entrega un archivo de video a través de un portador no físico, generalmente esto se hace a través de WeTransfer a menos que se acuerde lo contrario. El Cliente tiene derecho a que se aplique 1 ronda de corrección si lo desea, a menos que se acuerde lo contrario. La ronda de corrección consiste en la entrega digital y empaquetada de comentarios sobre la primera versión de video dentro de una semana. En la semana siguiente a la semana de proporcionar comentarios, Nano Media debe proporcionar un archivo de 2ª versión de video utilizando un portador no físico. Cualquier corrección a esta versión de video también debe procesarse y entregarse dentro de una semana.

Después de la aprobación del cliente, Nano Media enviará el archivo de video al cliente por medio de un portador no físico, a menos que se acuerde lo contrario en la cotización.

4.4 Suministro de información

El cliente está obligado a hacer todo lo que sea razonablemente necesario o deseable para permitir el asesoramiento oportuno y correcto y / o la entrega por parte de Nano Media, en particular haciendo toda la información, datos o materiales relevantes, completos, sólidos, claros, solicitados y no solicitados a Nano Media. En caso de incumplimiento de las obligaciones antes mencionadas por parte del cliente, Nano Media tiene derecho a suspender o interrumpir la ejecución de la asignación, sin perjuicio de las obligaciones del cliente.

4.5 Solicitar cotizaciones a proveedores

Si Nano Media elabora un presupuesto para costes de terceros a petición del cliente, este presupuesto será sólo orientativo. Si es necesario, Nano Media puede solicitar cotizaciones de terceros para ser contratados en nombre del cliente. En la medida en que los costos estén asociados con la provisión de estas cotizaciones, estos costos serán asumidos por el cliente.

4.6 Divulgación y reproducción

Antes de proceder a la producción, reproducción o publicación de cualquier manera y en cualquier forma, las partes deben darse la oportunidad de verificar y aprobar los últimos conceptos, guiones, modelos, prototipos o diseños escritos y / o visuales. A petición de Nano Media, el cliente debe confirmar su aprobación por escrito.



4.7 Plazo de entrega

Un término especificado por Nano Media para completar una tarea tiene un propósito indicativo. Nano Media está, incluso en el caso de un plazo expresamente especificado para completar una asignación, solo en incumplimiento después de que el cliente le haya notificado el incumplimiento por carta certificada y el cumplimiento dentro del plazo razonable establecido en el aviso de incumplimiento no se haya cumplido.

4.8 Pruebas, permisos y disposiciones legales

Realizar pruebas, solicitar permisos y evaluar si las instrucciones del cliente cumplen con los estándares legales no forman parte de la tarea de Nano Media. El Cliente debe hacer lo necesario (o hacer que se haga) por sí mismo para este propósito.

4.9 Quejas

Las quejas deben comunicarse a Nano Media por escrito lo antes posible, pero en cualquier caso dentro de los 5 días hábiles posteriores a la finalización de la tarea. Después de la expiración de dicho plazo, cualquier responsabilidad de Nano Media a este respecto caducará.

Artículo 5 Derechos de propiedad intelectual y derechos de propiedad

5.1 Derechos de autor y propiedad industrial

A menos que se acuerde lo contrario por escrito entre las partes, todos los derechos de propiedad intelectual derivados de la cesión, incluidos, entre otros, el derecho de patentes, el derecho de diseño y los derechos de autor, corresponden a Nano Media. En la medida en que tal derecho solo pueda obtenerse mediante un depósito o registro o cualquier otro acto, solo Nano Media está autorizado a hacerlo.

5.2 Investigación sobre la existencia de derechos

A menos que se acuerde expresamente por escrito, la cesión no incluye la realización de investigaciones sobre la existencia de derechos de patente, derechos de marca, derechos de dibujo o diseño, derechos de autor y derechos de imagen de terceros. Lo mismo se aplica a cualquier investigación sobre la posibilidad de tales formas de protección para el cliente.

5.3 Atribución

A menos que la obra no se preste a ella, Nano Media tiene derecho en todo momento a mencionar o eliminar su nombre en o cerca de la obra. Sin permiso previo, el cliente no está autorizado a llevar a producción, publicar o reproducir el trabajo sin indicar el nombre de Nano Media.

5.4 Propiedad de Nano Media

Los conceptos escritos y / o visuales, guiones, dibujos, prototipos, bocetos de diseño, software y otros materiales o archivos (electrónicos) creados por Nano Media en el contexto de la asignación siguen siendo propiedad de Nano Media, independientemente de si se proporcionan al cliente, o puestos a disposición de terceros. El cliente o terceros deben devolver estos materiales y / o archivos inmediatamente después de la primera solicitud y siempre a más tardar al final del acuerdo.

Artículo 6 Uso y licencia

6.1 Uso

Cuando el cliente cumpla plenamente con sus obligaciones en virtud del acuerdo con Nano Media, obtendrá una licencia no exclusiva para utilizar el concepto en la medida en que se refiera al derecho de publicación y reproducción de acuerdo con el destino acordado con la cesión. Si no se han concertado acuerdos sobre el destino, la concesión de licencias se limitará a la utilización del concepto respecto del cual existían intenciones firmes en el momento de la cesión.

6.2 Cambios

El cliente no está autorizado a realizar cambios en los borradores provisionales o finales sin el permiso por escrito de Nano Media.

6.3 Promoción propia

Nano Media tiene la libertad de utilizar el concepto para su propia publicidad o promoción e incluirlo en su propia cartera pública.



Artículo 7 Pago

7.1 Obligación de pago

La obligación de pago se contrae en el momento de la aprobación, firmada o no, del presupuesto por parte del cliente. En el improbable caso de que esto se olvide, al comienzo del trabajo de grabación de video, se ha celebrado un acuerdo de cesión mediante un acuerdo oral basado en la propuesta de cotización enviada al cliente.

El pago deberá efectuarse, sin perjuicio de lo dispuesto en los apartados siguientes, dentro del plazo indicado en la factura y, en ausencia de dicho plazo, dentro de los quince días siguientes a la fecha de la factura. Si después de la expiración de este plazo, Nano Media aún no ha recibido el pago (completo), el cliente estará en mora y deberá intereses iguales al interés legal. Todos los costes incurridos por Nano Media, como los costes judiciales, los costes de asistencia jurídica, incluidas las cantidades no asignadas por el órgano jurisdiccional, los gastos extrajudiciales y judiciales de cobro, incurridos en relación con la morosidad, corren a cargo del cliente, con excepción de los costes de los procedimientos y los costes de asistencia jurídica, si Nano Media es condenada a pagar las costas como parte perdedora.

Los gastos extrajudiciales se fijan en un mínimo del 15% del importe de la factura con un mínimo de 750 €.

7.2 Facturación y pago

Un día después de la entrega de la primera versión de vídeo o, en su caso, de las grabaciones en las que Nano Media haya cumplido con su obligación de resultado, Nano Media enviará una factura del 100% que equivale a un acuerdo de presupuesto o una factura con una reducción del anticipo. A partir de ese momento, se aplica un plazo de pago de 15 días.

7.3 Sin descuento ni compensación

El cliente realiza los pagos adeudados a Nano Media sin descuento, compensación o reducciones de IVA, excepto para la liquidación con facturas parciales compensadas o anticipos relacionados con el acuerdo, que ha proporcionado a Nano Media.

7.4 Licencia caducada

Desde el momento en que el cliente no cumple (plenamente) con sus obligaciones de pago en virtud del acuerdo o está en incumplimiento, el cliente ya no está autorizado a utilizar los resultados disponibles y todas las licencias otorgadas por el cliente expiran.

7.5 Factura parcial y pago anticipado

Nano Media tiene derecho a solicitar un pago parcial del 50% del valor del presupuesto si la asignación acordada supera los 1000 € en valor absoluto o si Nano Media considera oportuno solicitar un anticipo. Los clientes cuya entidad legal se encuentra fuera de los Países Bajos están obligados a realizar un pago inicial del 75% del total del acuerdo. Un pago inicial siempre se da a conocer a través de una propuesta de cotización.

7.6 Inversión del sujeto pasivo del IVA – servicios intracomunitarios

Por defecto, Nano Media siempre cobra IVA. Esto se especifica claramente en una factura. El IVA solo podrá ser anulado si Nano Media ha dejado claro antes de realizar la cesión que la entidad jurídica se encuentra fuera de los Países Bajos o de la UE y Nano Media ha verificado el número de IVA correspondiente.

Artículo 8 Terminación y disolución del acuerdo

8.1 Terminación del acuerdo por parte del cliente

Cuando el cliente rescinde un acuerdo, debe pagar, además de la compensación, los costos incurridos, como el concepto y la preparación con respecto al trabajo realizado hasta entonces. Nano Media tiene derecho a determinar estos costos incurridos, así como la compensación por esto.

8.2 Rescisión del acuerdo por parte de Nano Media

Si el acuerdo es disuelto por Nano Media debido a una deficiencia atribuible en el cumplimiento del acuerdo por parte del cliente, el cliente debe pagar los costos incurridos en relación con el trabajo realizado hasta entonces, además de la compensación. El comportamiento del cliente sobre cuya base ya no se puede esperar razonablemente que Nano Media complete la tarea, también se considera una deficiencia atribuible en este contexto. Nano Media tiene derecho a determinar estos costos incurridos, así como la compensación por esto.

8.3 Daños

La compensación a que se refieren los dos párrafos anteriores de este artículo incluirá, como mínimo, los costes derivados de las obligaciones contraídas por Nano Media en nombre propio para el cumplimiento de la cesión con terceros, así como el 25% de la parte restante del valor del contrato de cotización que el cliente les correspondería al cumplir íntegramente la cesión. Si el cliente rescinde el acuerdo / asignación dentro de un período de 4 semanas antes del inicio de la asignación, el cliente debe pagar el 50% del valor del acuerdo de cotización.

8.4 Bancarrota

Tanto Nano Media como el cliente tienen derecho a disolver el acuerdo inmediatamente en su totalidad o en parte en caso de quiebra o suspensión de pago de la otra parte o si el cliente termina sus actividades comerciales de cualquier otra manera.



8.5 Resultado del uso después de la terminación anticipada

Si la cesión, por cualquier motivo, se termina prematuramente, el cliente ya no puede utilizar los conceptos puestos a su disposición y cualquier licencia otorgada al cliente en el marco de la cesión caducará.

Artículo 9 Indemnizaciones

9.1 Indemnización contra reclamaciones relativas al uso del concepto

El cliente indemniza a Nano Media o a las personas contratadas por Nano Media por la cesión contra todas las reclamaciones de terceros derivadas de las aplicaciones o del uso del resultado de la cesión.

9.2 Materiales y datos proporcionados

El cliente indemniza a Nano Media contra las reclamaciones relacionadas con los derechos de propiedad intelectual sobre los materiales o datos proporcionados por el cliente, que se utilizan en el desempeño de la cesión.

Artículo 10 Responsabilidad

10.1 Responsabilidad

Nano Media no se hace responsable de:

- A. Errores en el material proporcionado por el cliente.
- b. malentendidos o errores con respecto a la implementación del Acuerdo si estos son causados por acciones del Cliente, como la falta de disponibilidad de toda la información, datos o materiales relevantes, completos, sólidos, claros, solicitados y no solicitados.
- c. errores de terceros contratados por/en nombre del cliente.
- d. defectos en las cotizaciones de los proveedores o exceder las cotizaciones de los proveedores.
- e. errores en el concepto o el texto/datos, si el cliente, de conformidad con las disposiciones del art. 3.5 ha dado su aprobación o se le ha dado la oportunidad de llevar a cabo una inspección y ha indicado que no necesita dicha inspección.

10.2 Limitación de responsabilidad

Cualquier responsabilidad se limita a la cantidad pagada bajo nuestro seguro de responsabilidad comercial en el caso relevante.

10.3 Expiración de responsabilidad

Cualquier responsabilidad expira después de 6 meses a partir de la cuando se completa el comando.

10.4 Copias de los materiales

El cliente está obligado, si es razonablemente posible, a conservar copias de los materiales y datos proporcionados por él hasta que se haya cumplido la asignación. Nano Media no es responsable de daños, pérdida o destrucción de objetos, materiales o datos puestos a su disposición para, por o en nombre del cliente. Las mercancías viajan por cuenta y riesgo del cliente.

10.5 Retención de datos

Después de completar la tarea, ni el cliente ni Nano Media tienen una obligación de retención entre sí con respecto a los materiales y datos utilizados. Nano Media tiene el derecho de conservar todos los materiales de grabación e incluirlos en la cartera pública de Nano Media a menos que se acuerde lo contrario.

Artículo 11 Otras disposiciones

11.1 Transferencia a terceros

El cliente no está autorizado a transferir ningún derecho de un acuerdo celebrado con Nano Media a terceros, excepto en el caso de transferencia de toda su empresa.

11.2 Confidencialidad

Las partes están obligadas a tratar confidencialmente los hechos y circunstancias de los que llegue conocimiento la otra parte en el contexto de la cesión. Los terceros involucrados en la ejecución de la cesión estarán obligados por el mismo tratamiento confidencial con respecto a estos hechos y circunstancias originados por la otra parte.

11.3 Inscripciones

Los encabezados de estos términos y condiciones generales solo sirven para promover la legibilidad y no forman parte de estos términos y condiciones.



11.4 Derecho neerlandés

La ley holandesa se aplica al acuerdo entre Nano Media y el cliente. El tribunal que conoce de las disputas entre Nano Media y el cliente es el tribunal competente en el distrito donde se encuentra Nano Media, a menos que Nano Media elija llevar la disputa ante otro tribunal.

Redactado el 1 de mayo de 2009 en Rotterdam y firmado para su aprobación.

Nando Correa
Propietario de Nano Media

